

	<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p align="right">No. <u>137-2019</u></p>
---	--

ESTADO

22 de febrero de 2019

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
615	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 228 folios	Personería de Remolino	Auto por medio del cual se acepta la práctica de prueba
663	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 90 folios	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas
664	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 209 folios	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas.
666	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 90 folios	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas.
670	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 155 folios y 1 cuaderno medidas cautelares	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas.
671	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 228 folios y 1 cuaderno medidas cautelares	Alcaldía Municipal de Ciénaga	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas.
672	20 febrero de 2019	1 cuaderno con 142 folios y 1 cuaderno medidas cautelares	1 cuaderno con 152 folios y 1 cuaderno medidas cautelares	Auto por medio del cual se ordena la práctica de unas pruebas.

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy veintidós (22) de febrero del 2019, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy veintidós (22) de febrero del 2019, siendo las 6:00 PM.



MAITE SILVA MORÓN

Secretaria Ejecutiva

dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena

Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744

Email: investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co

"CONTROL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE"